INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SANTA ANA"
SEDE SANTA ANA – COLOMBIA HUILA
NIT: 8130075224 DANE: 241206001078 COD ICFES: 109850

Con aprobación según Decreto Nº1914 de 2016, emanado por la Gobernación del Huila y Secretaría de Educación Departamental.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 06	**DE FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2025**
OBJETO:	COMPRAVENTA ELEMENTOS DE ASEO
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES COLLAZOS CAMACHO C.C. 1.075.308.838-2
FORMA DE PAGO:	CONTRAENTREGA
VALOR CONTRATO:	$2.000.000,00
RUBRO:	2.1.2.02.01.003.05
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	8 dias calendario contados a partir del Acta de inicio.
FECHA INICIACIÓN:	25/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/09/2025

En la Rectoría de la Institución Educativa, se reunió el señor**CARLOS ANDRES COLLAZOS CAMACHO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.075.308.838-2 como contratista, el Señor FABIO ORTIGOZA TORRES Supervisor del contrato.

En estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la liquidación del contrato de compraventa de elementos de Aseo para la I.E SANTA ANA., la que hace constar en la presente acta, "Estatuto General de Contratación"; Dejando las siguientes consideraciones.

A) Que la presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante las cuales se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas salvo aquellas que subsistan para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía y la que considera extendida por el término allí fijado.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SANTA ANA"
SEDE SANTA ANA – COLOMBIA HUILA
NIT: 8130075224 DANE: 241206001078 COD ICFES: 109850

Con aprobación según Decreto Nº1914 de 2016, emanado por la Gobernación del Huila y Secretaría de Educación Departamental.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

B) Que el Contrato de compraventa de ELEMENTOS DE ASEO Y BIOSEGURIDAD, fue prestado en su totalidad por valor a pagar mediante la presente Acta es de Dos Millones de pesos Mcte. ($2.000.000,00)

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley, a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 2025.

FABIO ORTIGOZA TORRES
Rector

POR LA INSTITUCIÓN: **FABIO ORTIGOZA TORRES**
Rector- Supervisor

Carlos andres Collazos C.

EL CONTRATISTA: **CARLOS Andres Collazos Camacho**
CC: N°.1.075.308.838-2